

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 12 de mayo del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club Adulto Mayos "Las Brisas de Romeral", establecida con fecha 08 de marzo del año 2026, informa que con fecha 09 de mayo del año 2026 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 35

Presidente: Alicia del Carmen Ponce Muñoz
Secretario: Marta Eliana Silva Alfaro
Tesorero: Brígida Eliana Rifo Cartes
Director Suplente: Rossana Fernando Monoso
Director Suplente: Margarita Márquez Fuentes
Director Suplente: _____

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☐ ACTA DE ELECCIÓN.
☐ FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
☐ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
☐ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
☐ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
☐ FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Juan Cdres Alegre</u>		<u>Juan Cdres</u>
2	<u>Eduardo Silva Alfaro</u>		<u>Eduardo Silva</u>
3	<u>José Miranda Astudillo</u>		<u>José Miranda</u>

SECRETARIO MUNICIPAL

